



Derechos papechos de oficio quatro mrs.

SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS VEINTI
TRES Y CINCO.

Año / En la Villa de Mexico a quatro de Enero de mil e
setecientos y cinco, el Sr. Don Alonso Lopez Tuner flo
res Teniente de Reg. y Depositario General pp. y
M. Ten. ordinario en ella por su mag. y estado no
ble, unico agora por no haver tomado posesion su con
pañero Juan Pareja, dijo: Que para la eleccion
de Diputado y Sindico Personero de este comun, hizo
convocar ala Sala Capitulax en la mañana deste
dia veinte y dos electores, q. apuerta cerrada y
con el sigilo correspond. dieron sus votos, con los qua
les, y con las Cédulas q. embiaron los dos restantes
por estar enfermos, se completo el numero de vocales,
y echada la regular. o escrutinio de los votos, resulta por
mayor numero de ellos, estar elegido y nombrado, por
Diputado de este comun Diego Jimenez de la Fuente, y
por Sindico Personero asimismo el comun Juan
Perez Maestro de canchales, vecinos desta dha Villa,
lo q. se haga saber al Ayuntamiento de ella, maña
na cinco de corriente, para que no hallan
do sus Capitulares impedim. algun

